

Las bibliotecas públicas en Andalucía hoy : análisis de una encuesta (1987)*

Antonio Martín Oñate
*Presidente de la Asociación
Andaluza de Bibliotecarios*

Se presenta la situación laboral y profesional de los bibliotecarios, así como los servicios que prestan las bibliotecas públicas en Andalucía.

1. Presentación

Uno de los acuerdos adoptados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Bibliotecas públicas celebradas con ocasión de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Almería, 26 a 28 de marzo de 1987), fue la constitución de un grupo de trabajo que elaborase una encuesta para las Bibliotecas Públicas de Andalucía. Se perseguía con ello conocer lo más puntualmente posible cuál es el estado actual de nuestras bibliotecas públicas y cuál es la situación laboral y profesional de las personas que en ellas trabajan.

Hay que tener en cuenta que el antecedente más inmediato a esta encuesta lo constituye la "Guía de Bibliotecas de Andalucía", realizada en 1983 y publicada por la Consejería de Cultura en 1984. En esta guía no se recogió información alguna relacionada con los bibliotecarios.

Posteriormente, en 1986, en una separata del único número aparecido de la "Revista de Archivos y Bibliotecas de Andalucía", Juana Muñoz Choclán, en un trabajo titulado "Bibliotecas Públicas en Andalucía: actuación y necesidades", partiendo de los datos de la "Guía de Bibliotecas de Andalucía", elaboró un estudio en el que analizaba la situación bibliotecaria, así como la lectura, -que en palabras suyas era "...extremadamente deficiente y tercermundista" -y exponía los proyectos de creación de bibliotecas, reciclaje del

* La Comisión de Bibliotecas Públicas a que se alude en la presentación de este trabajo, encargada de redactar la encuesta que se reproduce en el anexo nº 1, estuvo constituida por los siguientes bibliotecarios: Francisco Javier Arcas Martín (Biblioteca Pública Municipal de Motril), Elena Heredia Pavón (Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cádiz), M^a Antonia Olea Leal (Biblioteca Pública "Cánovas del Castillo", de la Diputación Provincial de Málaga), Luis Pacheco Villalba (Biblioteca Pública Municipal de Puerto Real), M^a Luisa Torán Marín (Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Málaga) y Francisco Toro Ceballos (Biblioteca Pública Municipal de Alcalá la Real).

Además de ello, Francisco Toro Ceballos se encargó de realizar el tratamiento estadístico de los datos contenidos en las encuestas.

A todos y a cada uno, en la medida del esfuerzo desarrollado, nuestro público reconocimiento.

personal y cuadros de inversiones económicas de la Consejería. Mas, aunque denunciaba la "injusta situación laboral y profesional de los bibliotecarios municipales", no facilitó información concreta al respecto.

Sí que lo hizo, y con aceptable rigor, solo que referido exclusivamente a Sevilla, en una comunicación presentada, junto con Fernando Trigo Chito, en las IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, (Cádiz, 14 a 16 de marzo de 1985), bajo el título de "Situación laboral y formación profesional de los bibliotecarios municipales...".¹

Las intervenciones de los bibliotecarios municipales en los distintos tipos de encuentros que se producen a nivel profesional (cursillos, jornadas, asambleas, etc.) ponen repetidamente de manifiesto que la situación laboral y profesional de la mayoría de estos trabajadores es insostenible.

De ahí la necesidad urgente de realizar esta encuesta y su posterior estudio: porque se necesitaba reflejar con datos objetivos y concretos cuáles son las condiciones laborales y profesionales en que desarrollan su trabajo los bibliotecarios en nuestra Comunidad. Si el conocimiento de un mal es el primer paso para poder curarlo, ojalá que el esfuerzo realizado para confeccionar este trabajo contribuya a la dignificación profesional y conceptual de nuestras bibliotecas.

2. Consideraciones

Unas cuantas consideraciones generales es preciso formular antes de entrar en el análisis de las cuestiones planteadas en la encuesta objeto de este trabajo:

1. El número de bibliotecas que han cumplimentado la encuesta han sido 141. Esta cantidad representa el 50% de la red de bibliotecas públicas andaluzas.
2. Sólo dos de las ocho Bibliotecas Públicas del Estado han respondido a la encuesta: Cádiz y Sevilla.
3. A excepción de las 6 capitales que no devolvieron la encuesta cumplimentada, el resto de las poblaciones representan las localidades de mayor número de habitantes. Conviene tenerlo presente puesto que, lógicamente, los datos suministrados corresponden a las bibliotecas más grandes y mejor dotadas.
4. Debemos significar que, en sentido estricto, la muestra que hemos obtenido como fruto de la encuesta, al ser el resultado caprichoso de las bibliotecas que han tenido la voluntad de cumplimentarlo y no el más científico que hubiéramos obtenido si hubiese sido posible realizar una cata calculadamente representativa según prodecimientos estadísticos, está viciada sectorialmente. No obstante, cumple perfectamente a nuestro propósito de denunciar la situación bibliotecaria de Andalucía en su doble aspecto — bibliotecas y bibliotecarios —, ya que al corresponder los datos obtenidos al sector más desarrollado de nuestras bibliotecas nos resulta fácil deducir, por el simple procedimiento de rebajar las cantidades medias, el estado y funcionamiento del resto.
5. Aunque no procede de la encuesta conviene manifestar que en este momento cuatro Bibliotecas del Estado (nos referimos a las así llamadas por haber sido creadas por el Ministerio de Cultura, pertenecer a su patrimonio y estar dirigidas por bibliotecarios del Cuerpo

1. IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Cádiz, 1985. Págs. 103 a 115.

Facultativo): Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, permanecen sin dirección técnica. No sabemos realmente de quien es la responsabilidad de mantener en tal situación a cuatro de las bibliotecas más importantes de Andalucía.

3. Modelo de la encuesta

Como puede apreciarse en el anexo 1, el modelo de encuesta diseñado por la Comisión, constituida a tal fin, iba orientado a conseguir un perfil de cada uno de los aspectos que interesaba comprobar; éste es:

1) Situación laboral y profesional del personal que actualmente trabaja en las bibliotecas andaluzas.

2) Que clase de bibliotecas tenemos realmente en estos momentos, qué clase de servicios prestan y en qué condiciones se realizan.

4. Análisis de la encuesta

4.1. Consideraciones generales

1) El número de bibliotecarios afectados por la encuesta es de 196.

2) Estos bibliotecarios ejercen en 141 bibliotecas. La proporción bibliotecario/biblioteca es 1,38/1.

3) Estas 141 bibliotecas representan el 50% aproximadamente de las que existen en la red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

4) Corresponden generalmente (ver anexo 2) a las entidades de mayor población absoluta.

5) La suma de la población atendida por las 141 bibliotecas encuestadas asciende a 3.500.000 habitantes.

6) Ello representa una media de 24.822 habitantes para cada biblioteca.

7) La relación personal bibliotecario/población-lectora atendida es 1/17.949.

4.2. Del personal

4.2.1. Situación laboral

| | Frecuencia | % |
|------------------------------------|------------|------------|
| a) Sin contrato | 43 | 22,0 |
| b) Con contrato | | |
| —Administrativo | 10 | 5,0 |
| —Laboral: | | |
| —Indefinido | 49 | 25,0 |
| —Temporal (3 meses) | 3 | 1,5 |
| —Temporal (3 meses a 1 año) | 10 | 5,1 |
| —Temporal (1 año) | 6 | 3,1 |
| —Temporal (más de 1 año) | 9 | 4,6 |
| c) Funcionarios ² | 65 | 33,1 |
| d) Otros | 1 | 0,6 |
| Total | <u>196</u> | <u>100</u> |

2. Hay que tomar con cautela el tanto por ciento de funcionarios pues nos consta que entre los que han declarado serlo, un número considerable (difícil de detectar mediante esta encuesta) no lo son en razón de

4.2.2. *Retribuciones*

1) Personas encuestadas

178

Tabuladas las respuestas se obtuvo el siguiente cuadro general:

| Sueldo mensual | Frec. | % | Horas de trabajo semanales | | | | | No contesta |
|-------------------|-------|------|----------------------------|---------|---------|---------|--------|-------------|
| | | | - 15h | 15-25 h | 25-35 h | 35-45 h | + 45 h | |
| - de 10.000 ptas. | 5 | 2,6 | 4 | 1 | — | — | — | — |
| 10.000 a 20.000 | 31 | 15,8 | 10 | 20 | 1 | — | — | — |
| 20.000 a 30.000 | 30 | 15,3 | 3 | 26 | 1 | — | — | — |
| 30.000 a 40.000 | 10 | 5,1 | — | 6 | 2 | 1 | — | 1 |
| 40.000 a 50.000 | 4 | 2 | — | — | 2 | 1 | 1 | — |
| 50.000 a 60.000 | 9 | 4,6 | 1 | — | 5 | 3 | — | — |
| 60.000 a 70.000 | 18 | 9,2 | 1 | 4 | 2 | 11 | — | — |
| 70.000 a 80.000 | 13 | 6,6 | 2 | 1 | 1 | 9 | — | — |
| 80.000 a 90.000 | 29 | 14,8 | 1 | 1 | 3 | 23 | — | 1 |
| 90.000 a 100.000 | 8 | 4,1 | — | — | — | 8 | — | — |
| + de 100.000 | 21 | 10,7 | — | 2 | — | 17 | 2 | — |
| No dice | 18 | 9,2 | 2 | 4 | 2 | 9 | — | 1 |

Del análisis de este cuadro podemos concluir:

1. La media resultante es de 55.281 pesetas/mes. La mitad de los encuestados no alcanzan el salario mínimo interprofesional, y un 33% no alcanza las 30.000 pesetas al mes.
2. La media semanal de horas de trabajo es de 25,5 horas.

4.2.3. *Titulación académica*

1. Personas encuestadas

195

| Estudios | Frecuencia | % |
|-------------------------------|------------|-------|
| —Licenciaturas | 40 | 20,51 |
| —Diplomaturas | 48 | 24,61 |
| —Bachiller superior/BUP | 41 | 21,02 |
| —Formación profesional | 17 | 8,71 |
| —Estudios primarios | 34 | 17,43 |
| —Sin titulación | 15 | 7,69 |

su trabajo en las bibliotecas, sino que están en las bibliotecas por ser funcionarios de los ayuntamientos (auxiliares administrativos, guardias municipales, etc.), que prolongan su jornada normal desarrollando tareas en las bibliotecas municipales.

2. Consideraciones:

1. Más de la mitad del personal no posee titulación universitaria.
2. El 25% no ha pasado de los estudios primarios.
3. De los 48 bibliotecarios que manifiestan poseer titulación universitaria, sólo 2: Arroyo de la Miel, (Málaga) y Alcalá la Real, (Jaén), la tienen en Biblioteconomía y Documentación.

4.2.4. Cursos de Formación Bibliotecaria

Del total que contesta a esta cuestión (195) hay 44 (el 22,5% de la muestra), que manifiesta no haber realizado ningún curso de formación bibliotecaria.

4.3. De las bibliotecas

Han contestado la encuesta 141 bibliotecas, aunque la de Ojén (Málaga) no la ha cumplimentado sino que se ha limitado a devolver el cuestionario acompañado de un inventario. Esta cantidad representa, como hemos dicho al inicio de este trabajo, muy aproximadamente el 50% de las bibliotecas públicas en servicio actualmente en Andalucía.

4.3.1. Población

La población atendida asciende a 3.500.000 habitantes, lo que supone una media de 24.822 habitantes por biblioteca.

4.3.2. Superficie en m² por provincias

| En m ² | AL | CA | CO | GR | HU | J | MA | SE | Total | % |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|
| - 80 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 15 | 1 | 29 | 21 |
| 80 - 150 | 1 | 9 | 6 | 2 | 6 | 8 | 18 | 1 | 51 | 37 |
| 150 - 300 | 2 | 8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 11 | 2 | 39 | 28 |
| + 300 | — | 8 | 1 | 1 | — | 3 | 3 | 4 | 20 | 14 |
| Totales | 5 | 27 | 14 | 9 | 12 | 17 | 47 | 8 | 139 | |

Como podemos comprobar el 58% de las bibliotecas tienen una superficie inferior a los 150 m².

4.3.3. Horario de servicio al público por provincias

| Nº horas | AL | CA | CO | GR | HU | J | MA | SE | Total | % |
|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|------|
| De 2 a 2,30 | 1 | 2 | 6 | 6 | 3 | 4 | 6 | 2 | 30 | 21,6 |
| De 3 a 3,30 | 3 | 11 | 3 | — | 3 | 5 | 22 | 1 | 48 | 34,5 |
| De 4 a 4,30 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 17 | 12,2 |
| De 5 a 5,30 | — | 1 | 1 | 1 | — | — | 1 | 1 | 5 | 3,6 |
| De 6 a 6,30 | — | 4 | — | 1 | 2 | 2 | 5 | 2 | 16 | 11,6 |
| De 7 a 7,30 | — | 5 | — | — | 2 | 3 | 4 | — | 14 | 10,0 |
| De 8 a 8,30 | — | 1 | — | — | 2 | 1 | 4 | — | 8 | 5,7 |
| + de 8,30 | — | — | — | — | — | — | — | 1 | 1 | 0,7 |
| Totales | 5 | 28 | 14 | 9 | 13 | 17 | 45 | 8 | 139 | |

Aproximadamente un 70% de las Bibliotecas Públicas de Andalucía están abiertas a los usuarios entre 2 y 4,30 horas al día.

4.3.4. Fondos

1. Consideraciones:

A) El enunciado de este punto de la encuesta perseguía obtener la información necesaria para conocer:

- La importancia del fondo bibliográfico en términos absolutos.
- El crecimiento de los mismos y sus fuentes de procedencia.
- La situación técnica de los fondos.
- El tipo de carencias.
- La existencia de fondos antiguos y su tratamiento.
- Las publicaciones periódicas.
- Los materiales no librarios.

B) Las respuestas obtenidas nos proporcionan una media de 8.300 volúmenes por biblioteca. Si tenemos presente que, como hemos visto anteriormente, la media de población atendida por biblioteca es de 24.822 habitantes, ello significa que la proporción volúmenes/habitante es de 0,33 libros por habitante, algo superior a la de 0,22 volúmenes por habitante existente en 1985. Esta proporción representa tan sólo el 13 % de la recomendada por la UNESCO.

C) De todas formas hay que tomar con bastante cautela las cifras proporcionadas por la encuesta que estamos tratando, pues es mínimo el número de bibliotecas que está en condiciones de realizar labores de recuento y expurgo, por lo que a la hora de las estadísticas e inventarios siempre facilitan el número de registro último, o proceden por simple acumulación de los últimos volúmenes ingresados, sin detraer las bajas que, lógicamente, se deben producir por pérdida, deterioro u obsolescencia. Si esta práctica se efectuase regular y generalizadamente las cifras que estaríamos manejando ahora serían bastante más inferiores.

D) Como puede comprobarse sólo un 14% de las bibliotecas poseen fondos bibliográficos anteriores al siglo XIX. Dichos fondos representan el 5,74% de los fondos totales.

E) El punto relativo a publicaciones periódicas hemos decidido desestimarlos por cuanto hemos comprobado que se han producido respuestas erróneas en número suficiente como para desvirtuar la validez de su evaluación. El error ha consistido en consignar como títulos de revistas el número de ejemplares que integran las colecciones.

F) Sólo 43 bibliotecas del total de 141 encuestada manifiestan poseer algún tipo de material audiovisual (principalmente colecciones de diapositivas de arte).

2. Cuantificaciones de los fondos bibliográficos

| Volúmenes | Bibliotecas |
|--------------------------|-------------|
| Menos de 5.000 | 56 |
| De 5.000 a 10.000 | 58 |
| De 10.000 a 15.000 | 14 |
| De 15.000 a 20.000 | 2 |
| Más de 20.000 | 4 |
| No saben cuántos | 7 |
| Total | 141 |

3. Fondos catalogados por provincias

| | SI | NO | -25% | 25-50% | 50-75% | +75% | No dice |
|----------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|
| Almería | — | 1 | 2 | 1 | — | — | 1 |
| Cádiz | 20 | 1 | 1 | — | 2 | 4 | — |
| Córdoba | 7 | — | 2 | — | — | 5 | — |
| Granada | 6 | 1 | — | 1 | — | 1 | — |
| Huelva | 4 | 7 | — | 1 | — | 1 | — |
| Jaén | 12 | — | 2 | 1 | — | 2 | — |
| Málaga | 32 | 3 | 2 | — | 3 | 5 | 2 |
| Sevilla | 3 | — | 2 | — | 1 | 2 | — |
| Totales | 84 | 13 | 11 | 4 | 6 | 20 | 3 |

4. Distribución por provincias

Nº medio de vols./biblioteca

| | |
|---------------|--------|
| Almería | 6.548 |
| Cádiz | 16.318 |
| Córdoba | 6.692 |
| Granada | 6.352 |
| Huelva | 4.398 |
| Jaén | 6.585 |
| Málaga | 5.685 |
| Sevilla | 13.752 |

Media de Andalucía

8.394

5. Incremento de los fondos bibliográficos durante 1986

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Almería | 1.092,0 volúmenes |
| Cádiz | 820,0 volúmenes |
| Córdoba | 589,5 volúmenes |
| Granada | 422,0 volúmenes |
| Huelva | 385,0 volúmenes |
| Jaén | 566,0 volúmenes |
| Málaga | 538,0 volúmenes |
| Sevilla | 961,0 volúmenes |
| <hr/> Media en Andalucía | <hr/> 672,0 volúmenes |

6. Materiales audiovisuales

| Materiales | Nº de Bibliotecas | |
|-----------------------------|-------------------|-----|
| 1. Diapositivas | 64 | 46% |
| 2. Discos y cassettes | 50 | 36% |
| 3. Videgrabaciones | 6 | 4% |

4.3.5. Servicio de préstamos

1. Consideraciones

El 94% de las bibliotecas tiene establecido el servicio de préstamo. Preciso es aclarar que, en la mayor parte de las bibliotecas con servicio de préstamo, dicho servicio no constituye una sección diferenciada dentro de la biblioteca, sino que son los propios libros de la sala de lectura los que salen en préstamo.

Las cantidades absolutas de socios-lectores resultan, en principio, óptimas, ya que arrojan una media de 1.237 socios-lectores por biblioteca. Mas la realidad, al igual que sucede con los fondos bibliográficos, es muy otra. Son raras las bibliotecas que actualizan sus ficheros de socios dando de baja a los fallecidos, a los que abandonaron la localidad, o, simplemente, a los que llevan años sin hacer uso de la biblioteca. Normalmente el número que se facilita es el que corresponde al último lector que ha causado alta como socio.

2. Distribución por provincias

Las 133 bibliotecas, de las 141 encuestadas, que tienen establecido el préstamo, se reparten así, según provincias:

| Provincia | Bibliotecas | Socios | Media |
|---------------|-------------|---------|---------|
| Almería | 4 | 2.120 | 530,0 |
| Cádiz | 27 | 25.176 | 932,0 |
| Córdoba | 13 | 15.114 | 1.162,0 |
| Granada | 8 | 15.831 | 1.979,0 |
| Huelva | 11 | 4.993 | 454,0 |
| Jaén | 17 | 21.418 | 1.260,0 |
| Málaga | 46 | 59.640 | 1.296,0 |
| Sevilla | 7 | 20.191 | 2.884,0 |
| Totales | 133 | 164.483 | 1.236,7 |

4.3.6. Otros servicios

De las 141 bibliotecas que respondieron la encuesta sólo 54 manifiestan poseer otros servicios. Porcentualmente representan un 38%.

Desglosados los servicios se reparten del siguiente modo:

| Servicios | Bibliotecas que los poseen |
|-------------------------------|----------------------------|
| a) Teléfono | 23% |
| b) Reprografía | 18% |
| c) Medios audiovisuales | 16% |
| d) Ropero | 7% |
| e) Otros | 2% |

4.3.7. Actividades de extensión bibliotecaria

A este apartado contestaron positivamente 63 bibliotecas, lo que equivale al 45% del total. Las actividades que registran mayor índice de frecuencia son:

| Actividades | Bibliotecas que las realizan |
|---|------------------------------|
| a) Campañas de animación a la lectura | 20,0% |
| b) Notas de prensa | 18,0% |
| c) Cursos de iniciación bibliotecaria | 16,0 |
| d) Programas radiofónicos | 10,0 |
| e) Pegatinas de propaganda | 8,5 |
| f) Visitas organizadas | 5,0 |
| g) Concursos | 3,0 |
| h) Día del libro | 2,0 |
| i) Realización de carteles | 1,0 |
| j) Otros | 5,0 |

4.3.8. Actividades culturales

Prácticamente el mismo número de bibliotecas del apartado anterior —y además las mismas— declaran realizar este tipo de actividades: 62 bibliotecas (44% del total).

Destacan las actividades siguientes como las más realizadas:

| Actividades | Bibliotecas que las realizan |
|--------------------------------|------------------------------|
| a) Conferencias | 30% |
| b) Exposiciones | 30% |
| c) Proyecciones | 15% |
| d) Teatro | 10% |
| e) Conciertos | 4% |
| f) Recitales poéticos | 4% |
| g) Certámenes literarios | 4% |
| h) Torneos de ajedrez | 3% |

4.3.9. Junta de la biblioteca

Según el Reglamento para el Régimen Interno de la Biblioteca Pública Municipal, Orden de 3 de junio de 1986 (BOJA, nº 59 de 19 de junio), en su artículo 4º: el gobierno de estas bibliotecas "se regulará por un régimen mixto de Junta y dirección técnica", y se dedican 10 artículos (uno de ellos con catorce apartados) a detallar las misiones y competencias de la Junta en general y de su Presidente y Secretario en particular.

Pues bien, según los resultados de nuestra encuesta, sólo en un 31% de las bibliotecas existe la Junta de Gobierno (entendiendo por existir que, no sólo está oficialmente constituida, sino que se reúne periódicamente y actúa de acuerdo con lo que se estipula en el Reglamento).

4.3.10. Presupuesto específico

Un 45% de las bibliotecas manifiesta disponer de presupuesto propio y de ellas sólo el 16% asegura que existe capítulo para dotación bibliográfica.

El resto de las preguntas de este apartado ha producido una dispersión de respuestas tal que hace muy difícil su evaluación.

De todas formas llama la atención comprobar que en algunos casos son los alcaldes o concejales de cultura los que se encargan de seleccionar y adquirir los libros con destino a las bibliotecas.

5. Consideraciones finales

Es evidente la buena disposición de la Consejería de Cultura para crear bibliotecas en todas las localidades de más de 5.000 habitantes, (así lo estipula nuestra Ley de Bibliotecas); pero esta política debe realizarse, a la vista de las evidencias reflejadas en la encuesta, con las debidas garantías. No debe bastar con la simple petición de parte. En

los Conciertos que se firman como requisito previo a la creación de una biblioteca pública existen cláusulas en las que se estipulan las contraprestaciones a que se obligan los ayuntamientos. Es deber de éstos cumplirlas; al igual que es deber de la Consejería de Cultura exigir su cumplimiento. En caso contrario quedan a esta última dos opciones: 1) denunciar el Concerto y clausurar la biblioteca; 2) acudir subsidiariamente a cubrir los aspectos que la otra parte concertante no cumpla.

Es, qué duda cabe, muy lamentable que existan poblaciones que no se benefician de un buen servicio bibliotecario; pero es igualmente lamentable, o quizás más, mantener abierta una biblioteca mal dotada y peor servida, ofreciendo al ciudadano una imagen indigna de lo que es este servicio.

En aquellos casos en que se constate fehacientemente la imposibilidad por parte de un ayuntamiento de más de 5.000 habitantes, en razón de su precaria situación económica, de cumplir con lo señalado en la Ley de Bases de Régimen Local y en la propia Ley de Bibliotecas de Andalucía y, como consecuencia, no le sea posible crear en su plantilla de funcionarios las preceptivas plazas de empleados de la biblioteca, la Consejería de Cultura debe arbitrar los medios para cubrir con cargo a sus propios presupuestos dichas plazas.

Para ello, la Consejería de Cultura, al igual que se hace en Cataluña, con bastante éxito por cierto, debe convocar por sí misma las plazas necesarias para aquellas localidades que se encuentren en las circunstancias que hemos señalado anteriormente. Dos alternativas caben a esta solución: 1) que los bibliotecarios que superen las oposiciones pasen a formar parte de una plantilla específica de bibliotecarios de la Consejería de Cultura, que irían destinados a las bibliotecas de nueva creación que concertaran este aspecto concreto; 2) que la Consejería de Cultura, los ayuntamientos beneficiarios y los bibliotecarios seleccionados mediante la oportuna oposición firmen acuerdos que permitan en su día a la Consejería transferir dichos bibliotecarios a los ayuntamientos cuando éstos reúnan las circunstancias económicas que les permitan asumirlos. Este proceder estimularía a los ayuntamientos de reducido presupuesto y, así, no se daría la injusta situación actual: los más pobres están condenados a ser también los más incultos y menos informados.

Al mismo tiempo se garantizaría la profesionalidad de la función bibliotecaria, tan devaluada según refleja la encuesta, y se obtendría una mayor rentabilidad de las inversiones públicas en bienes inmuebles, muebles y fondos bibliográficos que se vienen realizando.

Se da por entendido que las plazas a cubrir lo serían a distintos niveles, en razón de las características del puesto de destino.

La práctica, llena de buena voluntad, sin duda, seguida hasta ahora no funciona. Si no véanse los resultados de la encuesta: el 25% de las bibliotecas están regentadas por personas sin ninguna clase de estudios; el 56% abre al público menos de tres horas diarias...

Urge ahora, a la vista de estos datos, realizar un trabajo de campo, que podríamos denominar "Guía de deficiencias bibliotecarias en Andalucía". Consistiría en levantar un inventario detallado de carencias y necesidades, tanto humanas como materiales. Una vez ejecutada dicha guía convendría constituir una comisión de estudio (ésto sólo en el caso de que para ese entonces aún no estuviese nombrado y actuando el Consejo Andaluz de Lectura) que informara al respecto y propusiera un programa de soluciones que, necesariamente, debería ajustarse a los presupuestos de la Dirección General, la cual a su vez se cargaría de esta manera de poderosas razones para incrementarlos.

El Centro Andaluz de Lectura debe potenciarse en su aspecto estrictamente técnico, cuidando la calidad e importancia de los lotes de fundación, complemento y renovación. Igualmente debe prestar atención a la iniciación y formación de fondos de medios audiovisuales, complemento obligado hoy de la cultura del libro.

Conviene también que los Centros Coordinadores prevean a la hora de diseñar nuevas bibliotecas la incorporación al mobiliario de máquinas de escribir, proyectores de imagen fija y móvil, tocadiscos, magnetófonos, lectores de microformas, vídeos, etc..., y teléfono. Asimismo hay que ir aumentando la dosis de exigencia a los ayuntamientos en el momento de aceptarles los locales o solares que ofrecen para las creaciones de nuevas bibliotecas. Estas ya no deben limitarse a la imprescindible sala de lectura, sino que deben disponer de los espacios necesarios que permitan la realización de todas las actividades bibliotecarias y culturales que un buen profesional, enamorado de su trabajo y satisfecho de su situación laboral, está en condiciones de hacer.

ANEXO I

MODELO DE LA ENCUESTA

BIBLIOTECA PUBLICA
 DOMICILIO
 TELEFONO
 ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

A) DATOS DE LA BIBLIOTECA

1. Horario de la biblioteca al público:
2. Categoría del Ayuntamiento:
3. Población de la localidad:
4. Superficie de la biblioteca:
 - Menos de 80 metros cuadrados
 - De 80 a 150 metros cuadrados
 - De 150 a 300 metros cuadrados
 - Más de 300 metros cuadrados
5. Mobiliario. (Señala las distintas combinaciones).
 - Aceptable
 - En buen estado
 - En mal estado
 - Incompleto
6. Secciones con que cuenta y puestos de lectura.

| | |
|----------------------------|---------------------|
| — Sección de adultos | Puestos de lectura: |
| — Sección infantil | Puestos de lectura: |
| — Sección de revistas | Puestos de lectura: |
| — Sección de audiovisuales | Puestos de lectura: |
| — Hemeroteca | Puestos de lectura: |
| — Otras (especificar) | Puestos de lectura: |
7. Número de personas que trabajan en la biblioteca en tareas técnicas y auxiliares bibliotecarias:
8. Fondos:
 - Número de volúmenes total:
 - Volúmenes ingresados en los últimos años
 - 1984:
 - 1985:
 - 1986:

- Procedencia de los libros ingresados en 1986.
 - Centro Andaluz de Lectura:
 - Centro Coordinador de Bibliotecas:
 - Ayuntamiento:
 - Donaciones:
 - Otros:

- ¿Están catalogados los fondos?
 - Sí
 - No
 - En parte (% aprox.)
 - Especifica tres materias (por orden de importancia) de las cuales exista en la biblioteca una mayor carencia.
 -
 -
 -

- ¿Posee fondos antiguos anteriores al siglo XIX?
 - Especifica cantidad ó % aproximado
- Número de títulos de publicaciones periódicas recibidas durante 1986:
- ¿Cuenta con materiales audiovisuales? En caso afirmativo especifica cantidad.
 - Diapositivas
 - Discos y cassettes
 - Videgrabaciones

- 9. ¿Cuenta con servicio de préstamos a domicilio?
 - Número total de socios
 - Número de préstamos realizados en:
 - 1984:
 - 1985:
 - 1986:

- 10. Otros servicios:
 - Aparatos para reproducción de medios audiovisuales
 - Informatización
 - Reprografía
 - Ropero
 - Teléfono
 - Otros (especificar)

- 11. ¿Realiza actividades de extensión bibliotecaria?
 - Cursos de iniciación a la biblioteca
 - Campañas de lectura
 - Notas de prensa
 - Pegatinas
 - Programas radiofónicos
 - Otros (especificar)

12. ¿Realiza actividades culturales? Indica cantidad en 1986.
- Conferencias
 - Exposiciones
 - Proyecciones
 - Representaciones teatrales
 - Recitales y conciertos
 - Otras (especificar)
13. ¿Existe la Junta de la Biblioteca?
- ¿Cumple sus funciones?
 - ¿Cada cuánto tiempo se reúne?
14. ¿Existe presupuesto específico para la biblioteca?
- ¿Qué capítulos contempla?
 - ¿Qué cantidad en el año 1986?
 - ¿Dentro de este presupuesto existe un capítulo concreto para dotaciones bibliográficas?
 - ¿Qué cantidad?
 - ¿Quién selecciona los fondos comprados con dicho presupuesto?

BIBLIOTECA PUBLICA
DOMICILIO
TELEFONO
ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

B) DATOS DE PERSONAL

NOMBRE DEL ENCUESTADO:

1. Relación con la entidad contratante.
 - Sin contrato
 - Becario
 - Contrato administrativo
 - Contrato laboral:
 - Indefinido
 - Temporal de tres meses
 - Temporal de tres meses a un año
 - Temporal de un año
 - Temporal de más de un año
 - Funcionario

2. Si tienes contrato laboral o administrativo señala a que categoría pertences y la cuantía del sueldo líquido mensual.
 - Técnico superior
 - Técnico medio
 - Administrativo
 - Auxiliar
 - Otras (especificar)

Sueldo:

3. Si eres funcionario señala a que grupo pertences.
 - Grupo A
 - Grupo B
 - Grupo C
 - Grupo D
 - Grupo E

Sueldo:

4. Si no figuras entre los dos grupos anteriores especifica la cuantía y el modo en que percibes tus remuneraciones (beca, gratificación...):

5. Antigüedad en el puesto de trabajo:
 - Indica si durante ese tiempo has variado de contrato, categoría, sueldo, etc.

6. Jornada laboral (desarrollada íntegramente en biblioteca).
 - Horas semanales:
 - ¿Desarrollas otras funciones, además de las propiamente bibliotecarias, dentro de esta Jornada? Especifica cuales.

7. Titulación académica.
 - Licenciatura
 - Diplomatura
 - Bachiller superior
 - Otros (especificar)

8. ¿Has realizado cursos de formación bibliotecaria?
 - En caso afirmativo indica nombre y duración de los mismos.

9. Edad.
 - Menos de 20 años
 - De 20 a 30 años
 - De 30 a 40 años
 - De 40 a 50 años
 - Más de 50 años

10. ¿Da facilidades la entidad contratante para asistir a cursos de perfeccionamiento, actos culturales, encuentros, etc.?
 - ¿Subvenciona la asistencia a los mismos?
 - ¿Total o parcialmente?

ANEXO II

RELACION DE BIBLIOTECAS ENCUESTADAS Y POBLACION DE SUS MUNICIPIOS

ALMERIA

| | |
|---------------------|--------|
| Adra | 19.536 |
| Cuevas de Almanzora | 9.050 |
| Chirivel | 2.061 |
| Níjar | 12.248 |
| Sorbas | 4.200 |

CADIZ

| | |
|-----------------------------|---------|
| Alcalá de los Gazules | 5.692 |
| Alcalá del Valle | 5.278 |
| Algar | 2.178 |
| Algeciras | 97.601 |
| Algodonales | 5.993 |
| Arcos de la Frontera | 26.915 |
| Barbate de Franco | 22.221 |
| Barrios (Los) | 12.496 |
| Cádiz | 156.113 |
| Chiclana de la Frontera | 42.226 |
| Jerez de la Frontera | 179.349 |
| Jimena de la Frontera | 8.563 |
| Línea de la Concepción (La) | 59.260 |
| Medina-Sidonia | 15.896 |
| Puerto de Santa María (El) | 61.032 |
| Puerto Real | 28.141 |
| Puerto Serrano | 6.028 |
| Rota | 21.583 |
| San Fernando | 80.791 |
| San Roque | 21.497 |
| Sanlúcar de Barrameda | 53.566 |
| Tarifa | 14.537 |
| Ubrique | 17.904 |
| Véjer de la Frontera | 13.080 |
| Villamartín | 12.181 |
| Zahara | 1.706 |

CORDOBA

| | |
|-----------|--------|
| Bujalance | 8.912 |
| Cabra | 20.181 |

| | |
|-----------------------|--------|
| Fernán Núñez | 9.241 |
| Fuente Obejuna | 7.033 |
| Hinojosa del Duque | 8.244 |
| Iznájar | 6.287 |
| Luque | 3.467 |
| Montilla | 22.188 |
| Nueva-Carteya | 5.870 |
| Peñarroya-Pueblonuevo | 13.842 |
| Puente Genil | 26.961 |
| Rute | 10.141 |
| Villanueva del Duque | 2.179 |

GRANADA

| | |
|-------------------|--------|
| Alhama de Granada | 6.169 |
| Almuñécar | 17.421 |
| Baza | 20.682 |
| Cúllar | 5.847 |
| Loja | 21.883 |
| Motril | 44.882 |
| Pinos-Puente | 13.598 |
| Santa Fé | 11.761 |

HUELVA

| | |
|------------------------|---------|
| Alosno | 5.038 |
| Ayamonte | 16.874 |
| Beas | 4.021 |
| Cartaya | 9.949 |
| Cerro de Andévalo (El) | 3.103 |
| Huelva | 135.938 |
| Moguer | 11.116 |
| Nerva | 7.333 |
| Palos de la Frontera | 6.414 |
| San Juan del Puerto | 5.479 |

JAEN

| | |
|----------------|--------|
| Alcalá la Real | 20.410 |
|----------------|--------|

| | |
|-----------------------|--------|
| Alcaudete | 11.975 |
| Andújar | 36.027 |
| Bailén | 16.184 |
| Bedmar y Garcéz | 4.063 |
| Bélmez de la Moraleda | 2.099 |
| Carolina (La) | 15.163 |
| Castillo de Locubín | 6.088 |
| Huelma | 6.032 |
| Linares | 57.526 |
| Peal de Becerro | 5.531 |
| Pozo Alcón | 6.094 |
| Quesada | 7.393 |
| Siles | 2.885 |
| Torre del Campo | 11.072 |
| Torredonjimeno | 13.388 |
| Torreperogil | 7.807 |

MALAGA

| | |
|-----------------------|--------|
| Algarrobo | 4.707 |
| Alhaurín de la Torre | 10.508 |
| Alhaurín el Grande | 16.254 |
| Almáchar | 2.054 |
| Almargen | 2.423 |
| Almogía | 4.168 |
| Ardales | 3.133 |
| Arriate | 3.280 |
| Benalmádena | 20.454 |
| Canillas de Aceituno | 2.733 |
| Casabermeja | 3.029 |
| Casarabonela | 2.860 |
| Coín | 20.258 |
| Colmenar | 3.322 |
| Cómpeta | 2.274 |
| Cortes de la Frontera | 4.110 |

| | |
|------------------------|--------|
| Riogordo | 2.836 |
| Teba | 4.494 |
| Torrox | 10.168 |
| Vélez-Málaga | 51.132 |
| Villanueva de Algaidas | 4.461 |
| Villanueva de Tapia | 1.562 |
| Villanueva del Rosario | 3.135 |
| Villanueva del Trabuco | 4.444 |
| Viñuela | 1.196 |

SEVILLA

| | |
|----------------------|---------|
| Badalatosá | 3.160 |
| Dos Hermanas | 67.330 |
| Ecija | 35.434 |
| Mairena del Alcor | 13.839 |
| Morón de la Frontera | 28.653 |
| Peñaflor | 4.051 |
| Sanlúcar la Mayor | 8.729 |
| Sevilla | 655.435 |
| Cuevas Bajas | 1.657 |
| Cuevas de San Marcos | 4.215 |
| Estepona | 28.261 |
| Frigiliana | 2.105 |
| Fuengirola | 35.229 |
| Gaucín | 2.037 |
| Guaro | 2.117 |
| Jubrique | 1.069 |
| Málaga | 566.330 |
| Marbella | 75.351 |
| Mijas | 25.048 |
| Montejaque | 1.394 |
| Nerja | 12.261 |
| Ojén | 2.136 |